



ANUNCIO EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN* Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de julio, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de enajenación de una parcela sita en calle Clara Campoamor, con uso para guardería, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría
 - 2. Domicilio: Plaza del Pueblo nº 11
 - 3. Localidad y Código Postal. Torre del campo, 23640
 - 4. Teléfono y Telefax: 953 567 000, 953 567 505
 - 6. Correo electrónico: www.torredelcampo.es

d) Número de expediente: 1726/2016

2. Objeto del contrato.

Enajenación de la parcela uso guardería, sita en calle Mariana Pineda, nº finca registral: 26374

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - a) Oferta económica por la compra del terreno: Valoración hasta 7 puntos.
 - b) Plazo de presentación de licencia de obras: Valoración hasta 3 puntos.Total 10 puntos.

4. Importe del contrato:

a) Importe total: 78.101,03 euros, mas IVA 16.401.22 euros, total 94.502,25euros.

5. . Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación del anuncio en el BOP de Jaén.

6. Otras informaciones.

Se publicarán en el perfil del contratante, www.torredelcampo.es

En Torre del campo, a 25 de julio de 2016.

La Alcaldesa,

Fdo. : Francisca Medina Teba